

83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DEL AIRE

10194 REAL DECRETO 1172/1976, de 22 de mayo, por el que se destina al Gabinete del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Luis Rey Rodríguez.

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, y de conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Decreto número veintiocho/mil novecientos setenta y seis, de nueve de enero,

Vengo en disponer pase destinado al Gabinete del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Luis Rey Rodríguez, para el estudio y reestructuración del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas (CONEMRAD) de la Presidencia del Gobierno, cesando en su actual destino como Jefe del Estado Mayor del Mando de la Defensa Aérea.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

10195 REAL DECRETO 1173/1976, de 22 de mayo, por el que se nombra Jefe del Mando de la Defensa Aérea al Teniente General del Ejército del Aire don Antonio de Alós Herrero.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Jefe del Mando de la Defensa Aérea al Teniente General del Ejército del Aire don Antonio de Alós Herrero.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

10196 REAL DECRETO 1174/1976, de 22 de mayo, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército del Aire, al General de División de dicho Ejército don Carlos de Castro Cervero.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército del Aire, en aplicación de la Ley número dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo, en consideración a los servicios y circunstancias del General de División de dicho Ejército don Carlos de Castro Cervero, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General del Ejército del Aire, con antigüedad del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis, nombrándole Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire, cesando como Jefe de la Zona Aérea de Canarias.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

10197 REAL DECRETO 1175/1976, de 22 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Ejército del Aire don Carlos Dolz de Espejo y González de la Riva.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Ejército del Aire don Carlos Dolz de Espejo y González de la Riva, cesando como Segundo Jefe del Estado Mayor del Aire.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

10198 REAL DECRETO 1176/1976, de 22 de mayo, por el que se nombra Segundo Jefe del Estado Mayor del Aire al General de División del Ejército del Aire don Ignacio Alfaro Arregui.

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Estado Mayor del Aire al General de División del Ejército del Aire don Ignacio Alfaro Arregui.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

10199 REAL DECRETO 1177/1976, de 22 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Emilio O'Connor Valdivielso.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército del Aire, en aplicación de la Ley número dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo, en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Emilio O'Connor Valdivielso, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, con antigüedad del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis, continuando destinado en el Estado Mayor del Aire como Director de Enseñanza.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

10200 REAL DECRETO 1178/1976, de 22 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala don Abundio Cesteros García.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en aplicación de la Ley número dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo, en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Escala don Abundio Cesteros García, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis, continuando como Director general de Aeropuertos.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

10201 REAL DECRETO 1179/1976, de 22 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala don Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en aplicación de la Ley número dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo, en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Escala don Miguel Martínez Vara de Rey y Teus, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis, nombrándole Jefe del Estado Mayor del Mapa de la Defensa Aérea.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

10202 REAL DECRETO 1180/1976, de 22 de mayo, por el que pasa destinado al Estado Mayor del Aire el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Rodríguez Rodríguez.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Rodríguez Rodríguez, pase destinado al Estado Mayor del Aire para la Dirección de Enseñanza, cesando como Jefe del Estado Mayor de la Segunda Región Aérea y Jefe del Estado Mayor de la Aviación Táctica.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

10203 REAL DECRETO 1181/1976, de 22 de mayo, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor de la Segunda Región Aérea al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan de Leste Cisneros.

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor de la Segunda Región Aérea y Jefe del Estado Mayor de la Aviación Táctica al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan de Leste Cisneros.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10204 RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones restringidas a Médicos Forenses de Madrid y Barcelona por la que se acuerda publicar el programa que ha de regir en el primer ejercicio.

En cumplimiento de lo prevenido en la norma 5.ª de la Orden de 15 de octubre de 1975 por la que se convocaron oposiciones restringidas a Forenses de Madrid y Barcelona, el Tribunal designado para juzgarlas ha acordado publicar el programa que ha de regir en el primer ejercicio de la oposición:

1. Estado actual de la investigación Médico-Forense de la paternidad.
2. Diagnóstico etiológico de la muerte por ahorcadura.
3. Problemas Médico-Forenses en relación con la premonición.
4. Estudio de las heridas producidas por arma de fuego.
5. Concepto de muerte. Trascendencia médico-legal de los trasplantes de órganos vitales.
6. Las personalidades psicopáticas. Valoración en la imputabilidad.
7. Trastorno mental transitorio.
8. Criminalidad de los epilépticos. Estudio Médico-Forense.
9. Las neurosis en los accidentados de tráfico.
10. Demencias. Diagnóstico y problemas judiciales.
11. Importancia médico-legal de la subembriaguez. Su influencia en los accidentes de tráfico.
12. El problema de las toxicomanías en nuestro país.
13. Influencias de las sustancias alucinógenas sobre la criminalidad.
14. Las intoxicaciones por sustancias utilizadas como abortivos.
15. Intoxicaciones que cursan con alteración de la hemoglobina.

Madrid, 17 de mayo de 1976.—El Secretario, A. Matarredona.
Visto bueno: El Presidente, Jesús Sáez.

10205 RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones restringidas a Forenses de Madrid y Barcelona por la que se publica el resultado del sorteo y señala el comienzo de los ejercicios.

De conformidad con lo prevenido en la norma cuarta de la convocatoria de oposiciones restringidas a Forenses de Madrid y Barcelona de 15 de octubre de 1975, el Tribunal, en sesión del día de hoy, ha acordado:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes por el orden obtenido en el sorteo, que es el siguiente:

1. Ayuso Gutiérrez, José Luis,
2. Castillo Rodríguez-Acosta, Antonio José,
3. Perezagua Clamagirans, Carlos.
4. Herreros Mediavilla, Juan.
5. Nieto García, Julián.
6. Rodríguez Pazos, Manuel.
7. Royo Villanova, Mariano.
8. Muñoz Rey, Leonardo.
9. Muñoz Tuero, Luis María.
10. Soriano Serrano, José.
11. Amigo Hernández, Julio.
12. García Martín, Sandalio.
13. Serrano Cepedano, José.
14. Lacaci Díez, Rogelio.
15. Ostos Salcedo, José.
16. Castillo Gómez, Manuel.
17. Casado Peña, Angel.
18. Guzmán Blanco, Delmiro.
19. Rodríguez Piernas, Juan Angel.
20. Sañudo García, Roberto.
21. Siquier Mascaró, Juana Ana.
22. Eche Llena, Juan Bautista.

Segundo.—Convocar para la práctica del primer ejercicio, en único llamamiento, a todos los opositores de la lista del sorteo, para el día 21 de junio próximo, a las seis de la tarde, en los locales de la Escuela Judicial (Ciudad Universitaria).

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Secretario, A. Matarredona.—
Visto bueno: El Presidente, Jesús Sáez.

MINISTERIO DE MARINA

10206 ORDEN de 12 de mayo de 1976 por la que se constituye el Tribunal de exámenes y Junta facultativa que ha de juzgar y reconocer al personal admitido para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Músicos de la Armada.

1. Se dispone que el Tribunal de exámenes y Junta facultativa que ha de juzgar y reconocer al personal admitido para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir las plazas